



Asociación de Hoteles
de Sevilla y Provincia

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

“TERRAZEANDO, ANDO – CÓCTEL SEVILLA EN VERANO”

ASOCIACIÓN DE HOTELES DE SEVILLA Y PROVINCIA (AHS)

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

La Asociación de Hoteles de Sevilla y Provincia (AHS), con domicilio y CIF que se incorporarán en la versión definitiva, organiza la promoción “Terrazeando, ando – Cóctel Sevilla en Verano”, integrada en el programa Terrazeando, ando.

2. OBJETO Y FINALIDAD

La promoción tiene por objeto incentivar el conocimiento y disfrute de terrazas, azoteas, patios y jardines de hoteles adheridos, generar notoriedad, aumentar visitas, favorecer experiencias turísticas y dinamizar el verano cultural.

3. ÁMBITO TERRITORIAL

Sevilla y Provincia. Participan exclusivamente hoteles adheridos publicados en la web oficial.

4. DURACIÓN

Inicio previsto: 2 julio de 2026.

Finalización prevista: 15 julio de 2026.

La Organización podrá modificar fechas por causas operativas o de fuerza mayor.

FECHAS SORTEO

Jueves 16

5. PARTICIPANTES

Mayores de 18 años con residencia legal en España (al menos temporal) y perfiles públicos en redes sociales.

6. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

- a) Seguir a @hotelesdesevilla
- b) Dar Like a esta publicación
- c) Comenta en esta publicación con quién compartirías este premio
- d) Compartir imagen “Cóctel Sevilla en Verano” en Stories
- e) Incluir etiquetas oficiales #terrazeandoando y @hotelesdesevilla
- f) Enviar por directo la captura de la Story a @hotelesdesevilla



7. VALIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

La Organización revisará cumplimiento de requisitos y podrá solicitar acreditación.

8. PREMIOS

Se anunciará en carrusel a continuación de la imagen del sorteo

Son 9 premios en hoteles diferentes de la capital y la provincia:

- EME Catedral Mercer: 2 cocktails en terraza
- Soho Boutique Sevilla Catedral: Estancia de una noche para dos personas en AD. Sujeto a disponibilidad.
- Hotel Novotel Sevilla: día de piscina en terraza + 2 cocktails
- Ibis Styles Sevilla City Santa Justa: Estancia de una noche para dos personas en AD. Sujeto a disponibilidad. Válido hasta el 30 de septiembre.
- Hotel Casa 1800: Botella de va en terraza del hotel.
- Hotel Alcázar de la Reina (Carmona): Estancia diurna con acceso a piscina, cocktail de bienvenida y siesta para dos personas.
- Hotel Ilunion Alcora: Estancia de dos noches para dos personas en cualquier hotel de la cadena. Sujeto a disponibilidad.
- Hospes Las Casas del Rey de Baeza: Cena para dos personas en el Restaurante Azahar del hotel.
- Hotel Vértice Aljarafe: Menú presentación para dos en su restaurante Palapa Nüi.

9. SORTEOS Y ELECCIÓN DE GANADORES

Se realizarán el jueves, 16 de julio, en directo, a las 12 de la mañana. Los ganadores se eligen mediante una plataforma automatizada certificada: APPSorteo. El sistema genera el nombre de ganador y un suplente. Se grabará y diremos el ganador en el mismo momento.

10. ENTREGA Y ACEPTACIÓN

Los premiados dispondrán de cinco días para aceptar.

11. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y CONTENIDOS

Los participantes autorizan uso promocional no exclusivo durante 12 meses.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento conforme RGPD y normativa española.



Asociación de Hoteles
de Sevilla y Provincia

13. RESERVAS Y MODIFICACIONES

Se enviará un bono por email que faciliten cuando se ponga en contacto con nosotros el premiado.

14. FRAUDE Y EXCLUSIONES

Quedarán excluidas participaciones falsas o automatizadas.

15. RESPONSABILIDADES

AHS no responde de incidencias técnicas de terceros.

16. EXONERACIÓN DE REDES SOCIALES

Instagram, Facebook y TikTok no patrocinan la promoción.

17. ACEPTACIÓN ÍNTEGRA

La participación implica aceptación de las presentes bases.

ANEXO I – MECÁNICA OPERATIVA PARA HOTELES

ANEXO II – MODELO DE ACEPTACIÓN DE PREMIO

ANEXO III – AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN (creo que esto ya no es necesario puesto que para participar solo tienen que tratar una imagen dada por nosotros).